



ACLARACIÓN RELATIVA AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE F-LIC-CSV-2024-01 DEL CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE ELECTRÓNICA Y DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA MISMA DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Con fecha 20 de febrero de 2024 se publicó en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la convocatoria del procedimiento abierto del contrato privado de prestación del servicio de implementación de la sede electrónica de la sede electrónica y de la nueva infraestructura, mantenimiento y gestión de la misma de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

Con fecha 11 de marzo de 2024 se recibió solicitud de aclaración por un interesado, relativa al apartado 5 (“Requisitos técnicos mínimos”) del Pliego de Prescripciones Técnicas (el “PPT”), en particular, la solicitud de aclaración es la siguiente:

- **Código fuente del sistema actual, repositorios y documentación técnica de la programación.** Se dispone de todo el código fuente exceptuando la actual sede electrónica, de la cual se deberá migrar toda la información a través de los webs services de dicha plataforma.
- **Viabilidad de la migración a Drupal+PHP código abierto GEXFLOW.** En el PPT se solicita una aplicación a medida, reutilizando y actualizando todas las plataformas actuales en una única sede.

**FUNDACION DE LA ENERGIA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
TÉCNICO RESPONSABLE DEL CONTRATO**

[Escriba aquí]